

Servicios Cooperativos R.L.

Estados Financieros
JUNIO 2018
JUNIO 2017

Departamento de Contabilidad



Contenido

1. Balance de Comprobación.....	3
2. Estado de Resultados.....	5
3. Estado de Flujos de efectivo.....	6
4. Estado de cambios en el Patrimonio.....	7
5. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.....	9
6. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.....	23
i. Disponibilidades.....	23
ii. Inversiones en instrumentos financieros.....	23
iii. Cartera de créditos:.....	24
iv. Cuentas y comisiones por cobrar:.....	27
v. Bienes realizables.....	28
vi. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:.....	28
vii. Otros Activos:.....	29
viii. Obligaciones con el público:.....	30
ix. Otras cuentas por pagar y provisiones:.....	31
x. Otros Pasivos.....	31
xi. Capital social:.....	31
xii. Ajustes al patrimonio:.....	31
xiii. Reservas patrimoniales:.....	32
xiv. Cuentas de Orden:.....	32
xv. Ingresos Financieros:.....	32
xvi. Gastos Financieros:.....	33
xvii. Gastos de Administración:.....	33
xviii. Estado de flujos de efectivo.....	33
xix. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.....	34
xx. Posición monetaria en moneda extranjera:.....	34
xix. Riesgo de liquidez y de mercado:.....	35
7. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros.....	39

SERVICOOP, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio del 2018 y 2017
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
ACTIVOS				
Disponibilidades	3,i	¢180.047.891	¢182.236.011	¢153.015.856
Efectivo		18.963.159	33.175.047	45.304.148
Entidades financieras del país		161.084.732	149.060.964	107.711.708
Inversiones en instrumentos financieros	3,ii	1.286.518.918	1.645.690.649	1.799.658.635
Mantenidas para negociar		4.054.429	98.828.951	133.686.148
Disponibles para la venta	3,xviii	1.261.839.923	1.497.459.297	1.628.970.156
Productos por cobrar		20.624.566	49.402.401	37.002.331
Cartera de Créditos	3,iii	4.578.117.361	4.444.221.565	4.277.915.367
Créditos Vigentes		3.778.750.853	3.206.607.508	3.634.683.298
Créditos Vencidos		948.809.377	1.367.286.744	719.800.631
Créditos en cobro judicial		31.934.879	54.353.013	54.431.524
Productos por cobrar		50.279.231	56.446.707	41.025.858
(Estimación por deterioro)		(231.656.979)	(240.472.407)	(172.025.944)
Cuentas y comisiones por cobrar	3,iv	28.458.720	29.396.407	79.501.033
Otras cuentas por cobrar	3,iv	31.041.550	47.373.449	95.929.355
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		378.682	2.706.090	4.177.571
Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar		(2.961.512)	(20.683.132)	(20.605.893)
Bienes realizables	3,v	-	-	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		40.313.000	40.313.000	40.313.000
Otros bienes realizables		2.977.000	3.435.000	4.351.000
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(43.290.000)	(43.748.000)	(44.664.000)
Participaciones en el capital de otras empresas, Neto		2.091.024	2.091.024	1.991.024
Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	3,vi	674.490.183	692.295.294	701.318.649
Otros Activos		125.597.380	118.461.389	116.147.111
Gastos pagados por anticipado		6.976.486	3.074.565	6.065.500
Cargos diferidos		39.220.888	31.763.003	29.762.067
Bienes Diversos		56.972.998	58.423.216	55.887.643
Operaciones pendientes de imputación		2.832.344	4.887.149	130.602
Activos Intangibles		18.490.966	19.209.758	23.197.601
Otros activos	3,vii	1.103.698	1.103.698	1.103.698
Total de Activos		¢6.875.321.477	¢7.114.392.339	¢7.129.547.675

Ralph Corella Abarca
Gerente General

Karla Porras Badilla
Contadora General

Vivian Solano Garita
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICOOP, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio del 2018 y 2017
(En colones costarricenses sin céntimos)

		JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Obligaciones con el Público	3,viii	€4.015.476.182	€4.232.026.178	€4.241.466.942
A la vista		226.558.565	246.355.819	250.051.258
A plazo		3.695.783.136	3.899.510.781	3.900.930.567
Cargos financieros por pagar		93.134.481	86.159.578	90.485.117
Otras cuentas por pagar y Provisiones	3,ix	483.269.864	471.490.033	464.774.891
Otras cuentas por pagar diversas		459.900.053	436.940.505	420.280.041
Provisiones		23.369.811	34.549.528	44.494.850
Otros pasivos	3,x	192.787.743	157.071.375	173.666.953
Ingresos diferidos		72.330.543	75.307.979	68.355.222
Otros pasivos		120.457.200	81.763.396	105.311.731
Total de Pasivos		€4.691.533.789	€4.860.587.586	€4.879.908.786
Patrimonio				
Capital Social	3,xi	1.580.694.630	1.696.413.680	1.636.681.827
Capital pagado		1.580.694.630	1.696.413.680	1.636.681.827
Ajustes al patrimonio	3,xii	330.320.882	323.649.890	331.550.641
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		329.052.555	331.753.261	334.453.967
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		1.268.327	(8.103.371)	(2.903.326)
Reservas Patrimoniales	3,xiii	240.273.881	233.741.183	309.733.634
Excedente del periodo		32.498.295	-	(28.327.213)
Total Patrimonio		2.183.787.688	2.253.804.753	2.249.638.889
Total del Pasivo y Patrimonio		€6.875.321.477	€7.114.392.339	€7.129.547.675
Otras cuentas de Orden Deudoras	3,xiv	€1.262.747.427	€1.683.104.504	€852.475.135

Ralph Corella Abarca
Gerente General

Karla Porras Badilla
Contadora General

Vivian Solano Garita
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICOOP, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los Periodos Terminados Al 30 de Junio del 2018 y 2017
(En colones costarricenses sin céntimos)

	JUN.2018	TRIMESTRAL JUN.2018 Del 01 de abril al 30 de Junio	JUN. 2017	TRIMESTRAL JUN. 2017 Del 01 de abril al 30 de Junio
Ingresos Financieros				
Por disponibilidades	€683.963	€299.667	€2.427.412	€1.222.523
Por inversiones en instrumentos financieros	43.521.282	22.217.212	38.214.370	21.607.532
Por Cartera de Créditos	413.183.405	207.814.935	389.186.174	190.110.278
Ganancia por Diferencias de Cambio y UD	208.564	137.108	-	796.062
Por Otros ingresos financieros	23.509.121	19.173.260	25.289.355	6.427.149
Total de ingresos financieros	3,xv 481.106.335	231.446.398	455.117.311	220.163.544
Gastos financieros				
Por obligaciones con el público	156.935.660	78.265.885	161.540.775	78.113.068
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	-	-	1.172.283	1.336.495
Por otros gastos financieros	10.975.206	10.335.777	373.919	136.201
Total de Gastos Financieros	3,xvi 167.910.866	88.601.662	163.086.977	79.585.764
Gastos por estimación de deterioro de activos	64.277.800	5.487.503	76.335.780	41.811.130
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	6.102.741	437.532	24.392.432	6.552.195
RESULTADO FINANCIERO	255.020.410	137.794.765	240.086.986	105.318.845
Otros ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios	48.949.681	23.364.474	34.027.594	17.556.414
Por venta de bienes realizables	800.000	0	-	-
Por otros ingresos operativos	15.334.546	8.569.169	17.602.058	5.907.593
Total otros ingresos de operación	65.084.227	31.933.643	51.629.652	23.464.007
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios	1.591.308	-	-	-
Por bienes realizables	-	-	2.657.500	265.750
Por provisiones	-	-	1.056.840	(232.945)
Por otros gastos operativos	14.169.942	11.879.283	6.685.737	6.263.381
Total Otros Gastos de Operación	15.761.250	11.879.283	10.400.077	6.296.186
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	304.343.387	157.849.125	281.316.561	122.486.666
Gastos Administrativos				
Por Gastos de Personal	185.455.440	93.632.785	224.318.017	108.542.211
Por otros Gastos de Administración	84.986.520	41.056.135	84.957.661	44.135.052
Total Gastos Administrativos	3,xvii 270.441.960	134.688.920	309.275.678	152.677.263
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	33.901.427	23.160.205	(27.959.117)	(30.190.597)
Participaciones sobre la utilidad	1.403.132	528.009	368.096	-
RESULTADO DEL PERÍODO	€32.498.295	22.632.196	(€28.327.213)	(30.190.597)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS				
Ajuste en valoración de inmuebles	(€2.700.706)	(1.350.353)	(€2.686.795)	(1.350.353)
Ajuste en valoración de inversiones en valores	€9.371.698	9.256.734	(€2.418.460)	(8.396.405)
	€6.670.993	€7.906.381	(€5.105.255)	(9.746.759)

Ralph Corella Abarca
Gerente General

Karla Porras Badilla
Contadora General

Vivian Solano Garita
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICOOP, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los Periodos Terminados Al 30 de Junio del 2018 y 2017
(En colones costarricenses sin céntimos)

	JUN.2018	JUN. 2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	€32.498.295	(€28.327.213)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Participación sobre resultado e impuestos	1.403.132	368.096
Ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario	208.564	1.172.283
Pérdida por deterioro en activos	60.589.884	56.970.068
Gasto por provisiones patronales	-	1.056.840
Depreciaciones y amortizaciones	13.033.640	(4.752.543)
	107.733.515	26.487.531
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Valores Negociables		
Créditos y avances de efectivo	(368.045.250)	251.523.044
Cuentas y comisiones por cobrar	49.042.315	(33.504.053)
Productos por cobrar	(7.124.392)	(10.739.455)
Otros activos	(14.368.350)	(47.350.432)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	(228.640.124)	(238.016.860)
Otras cuentas por pagar y provisiones	17.091.841	16.261.703
Productos por pagar	2.649.364	(17.631.109)
Otros pasivos	19.120.790	62.609.266
	(530.273.806)	(16.847.896)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	560.367.637	(42.468.098)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	17.483.148	(4.913.214)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(100.000)	-
	577.750.785	(47.381.312)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Pago de excedentes	-	(28.577.769)
Aportes de capital	(55.987.197)	(140.783.106)
Reservas patrimoniales	(69.459.756)	(7.862.164)
	(125.446.953)	(177.223.039)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Variación neta del efectivo y equivalentes	29.763.541	(201.750.249)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	429.674.819	698.588.108
Efectivo y equivalentes al final del año	3, xviii €459.438.360	€496.837.858

Ralph Corella Abarca
Gerente General

Karla Porras Badilla
Contadora General

Viviana Solano Garita
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICOOP R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 30 de Junio del 2018 y 2017

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Ganancias o Pérdidas	
				Acumuladas Del Periodo	Total
Saldo al 01 de enero del 2017	€1.777.464.933	€336.655.896	€316.137.747	€30.035.818	€2.460.294.394
Excedente del periodo				(28.327.213)	(28.327.213)
Distribución de excedentes del periodo anterior					-
Reservas legales y otras reservas estatutarias					-
Aumento de Reservas					-
Reserva Legal					-
Reserva de Educación					-
Reserva de Bienestar Social					-
Reserva de Asamblea					-
Reserva Institucional					-
Reserva para Tecnología de Información					-
Aplicación de Reservas					-
Reserva Legal					-
Reserva de Educación			(55.000)		(55.000)
Reserva de Bienestar Social			(2.800.000)		(2.800.000)
Reserva de Asamblea			(2.528.675)		(2.528.675)
Reserva Institucional					-
Reserva para Tecnología de Información					-
De excedentes del periodo anterior				(30.035.818)	(30.035.818)
Capital Social					-
Aportes de capital social	42.684.047				42.684.047
Retiros de Capital social	(219.725.248)				(219.725.248)
Ajustes al Patrimonio					
Superavit por reevaluación de inmuebles		(1.336.442)			(1.336.442)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles		5.977.945			5.977.945
Saldo al 30 de Junio del 2017	1.636.681.827	331.550.641	309.733.634	(28.327.213)	2.249.638.888

SERVICOOP R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 30 de Junio del 2018 y 2017

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Ganancias o Pérdidas				Total
	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Acumuladas Del Periodo	
Saldo al 01 de Enero de 2018	1.696.413.680	323.649.890	233.741.183	-	2.253.804.753
Excedentes del periodo				32.498.295	32.498.295
Distribución de excedentes del periodo anterior				-	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias					-
Aumento de Reservas					-
Reserva Legal					-
Reserva de Educación			10.852.630		10.852.630
Reserva de Bienestar Social					-
Reserva de Asamblea					-
Reserva Institucional					-
Reserva para Tecnología de Información					-
Aplicación de Reservas					-
Reserva Legal					-
Reserva de Educación					-
Reserva de Bienestar Social			(294.732)		(294.732)
Reserva para Tecnología de Información			(4.025.200)		(4.025.200)
Capital Social					-
Retiros de Capital social	(192.954.778)			-	(192.954.778)
Aportes de capital social	77.235.728				77.235.728
Ajustes al Patrimonio					
Superavit por reevaluación de inmuebles		(2.585.742)			(2.585.742)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles		9.256.734			9.256.734
Saldo al 30 de Junio de 2018	€1.580.694.630	€330.320.882	€240.273.881	€32.498.295	€2.183.787.689

Ralph Corella Abarca
Gerente General

Karla Porras Badilla
Contadora General

Vivian Solano Garita
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SERVICIOS COOPERATIVOS, R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JUNIO 2018 Y 2017
(En Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas.

i. Domicilio y forma legal.

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito, Servicios Cooperativos, R.L., (SERVICOOP, R.L.)”, es una entidad Cooperativa que se constituye el 25 de Diciembre de 1959, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los Artículos N° 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. SERVICOOP, R.L. es una organización Cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el costado oeste de Plaza González Víquez, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

SERVICOOP, R.L, realiza actividades de ahorro y crédito, dirigidas a proporcionar los mejores servicios y el Junior beneficio para los Asociados de la Cooperativa, procurando el mejorar el bienestar económico y social de sus miembros. La Cooperativa efectúa operaciones financieras de ahorro, captación, crédito y otros servicios financieros.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, la cooperativa cuenta con cinco sucursales.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.servicoop.fi.cr.

iii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final de los meses de Junio del 2018 y 2017 es de 33 y 38 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por SERVICOOOP, R.L., durante el período que al 30 de Junio del 2018 y 2017, están de conformidad la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL SUPEN, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 34-02, **NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LOS ENTES SUPERVISADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS**, las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 34-02, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a) Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

ii. Interpretación IFRIC 2

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

iii. Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

iv. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

v. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

vi. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

i. Activos Propios

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se esperan utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan al gasto directamente según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y se registra mensualmente y las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y 3 y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

ii. Revaluación de Activos

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

iii. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme incurren.

Los desembolsos posteriores solo se contabilizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados directamente.

La amortización se carga al gasto directamente, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En la cooperativa, el único activo intangible es el software que se utiliza para las operaciones diarias, el cual se amortiza a 3 años.

vii. Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

viii. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos Ordinarios

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Los ingresos por comisiones e intereses de operaciones de préstamos y descuentos vencidos, de los entes supervisados por SUGEF, a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro contable hasta cuando sean cobrados.

ix. Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben presentar sus Estados Financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de todos los entes supervisados es el colón costarricense.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, excepto los fondos de pensiones especiales o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, a las cuales les aplique el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio compra de referencia, calculado por el Banco Central de Costa Rica vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por el diferencial cambio en las partidas monetarias en moneda extranjera.

x. Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

xi. Norma Internacional de Contabilidad No. 34. Información financiera intermedia.

Los estados financieros intermedios deben cumplir con las exigencias establecidas en la NIC 1.

Presentación de Estados Financieros, para estados financieros completos, excepto en las notas a éstos, las que deben presentarse bajo el enfoque de notas explicativas seleccionadas; y en el caso de SUGEF, debe ser conforme lo disponga la reglamentación sobre la presentación y revelación de estados financieros.

xii. Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales.

xiii. Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGIVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas, en la medición de la eficacia de las operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, deberán valorar la eficacia de la cobertura en forma retrospectiva, mediante el método de compensación (“Dollar offset”).

Independientemente de los incisos a) o b) en la cual se clasifiquen los valores, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo.

xiv. Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades para alquiler o plusvalía.

Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto en los casos que no exista

clara evidencia que pueda determinarlo. En dichos casos, debe valorar la propiedad de inversión usando el tratamiento por punto de referencia previsto en la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xv. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de Junio del 2018 y 2017, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

	Por U.S. \$ 1,00	Valuación	
		2018	2017
Compra	¢	563.44	567.09
Venta	¢	570.08	579.78

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica.

xvi. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.
Mantenedas al Vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta, además, con la capacidad financiera para hacerlo. Según la Normativa emitida por

	la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se permite a las entidades supervisadas clasificar los instrumentos financieros como mantenidos al vencimiento.
--	--

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Las entidades supervisadas por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar instrumentos financieros como otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Independientemente de que los fondos se clasifiquen en disponibles para la venta o al vencimiento, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo. Las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora deben registrarse en la Clase “Activo”, Grupo “Código 130”, Nombre “Cartera de Créditos”.

La cooperativa tiene la política de registrar con base en el principio de realización los intereses acumulados por cobrar inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras.

iv. Cartera de créditos

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

v. Estimación por deterioro de Cartera de Crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de Junio de 2018, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es Junior a €65.000.000 (Grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- Morosidad del deudor con el Banco.

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros anteriores, todo según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la entidad en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de Junior riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

La citada autorización aplica únicamente para los deudores que a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento constituyan una operación crediticia nueva en el sistema financiero, renueven o modifiquen una línea de crédito existente o, en el caso de tarjetas de crédito, cuando se dé el cambio físico de la tarjeta, pero en este último caso, debe aplicarse a más tardar 4 años después de la entrada en vigencia de este Reglamento.

La cooperativa debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

- *Estimación Genérica*

La cooperativa debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes relativo a los equivalentes de efectivo.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

La entidad debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

- *Estimación Específica*

La cooperativa debe calcular sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde, según los siguientes parámetros:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

- *Estimación Contracíclica*

Al 31 de Junio de 2018, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Sugef 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de Junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de Junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales,

determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Esta estimación podrá ser desactivada para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, en tal caso, las entidades requeridas, deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contracíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contracíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

En el transitorio II del Acuerdo Sugef 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes. Una vez alcanzado el nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.”

Al 30 de Junio de 2018, la estimación contracíclica registrada es de ¢6.993.566,95.

v. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

vi. Bienes Realizables

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de adquisición, de finalización o de su retiro del uso, registrando una estimación equivalente al 100% de su valor contable.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es Junior al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener

el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

En caso de que el supervisor considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo Junior al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Provisiones y prestaciones Legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción del contrato laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. La Cooperativa realiza el registro de esta provisión, cuando cuenta con una estimación adecuada en cuanto al plazo y monto que deberá desembolsar por este concepto.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de Junio del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de SERVICOOOP, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 6% a la Reserva de Educación, un 8% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOP u otros organismos de integración cooperativa. Un 10% como gastos para atender la asamblea ordinaria nacional de delegados y un 11% como reserva institucional para la compra de terrenos y construcción de edificios y apertura de otros negocios que permita mejorar los beneficios a asociados a nivel nacional, así como un 6% de la Reserva Para Tecnología de Información, creada con el objetivo de generar recursos para la inversión en sistema de información y otros recursos tecnológicos.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de interés efectivo en función del período de vigencia de los créditos.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no superior a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se deben registrar en el resultado del periodo.

Los errores fundamentales son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más períodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

El efecto “significativo” se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales como resultado de un error

fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota en donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican.

Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta Normativa y en las NIIF. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades.

Al 30 de Junio del 2018 y 2017 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Efectivo	18.963.159	33.175.047	45.304.148
Dinero en caja y bóvedas	18.963.159	33.175.047	45.304.148
Depósitos a la vista en entidades financieras del pa	161.084.732	149.060.964	107.711.708
Depósitos a la vista en entidades financieras	161.084.732	149.060.964	107.711.708
Disponibilidades totales	€180.047.891	€182.236.011	€153.015.856

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Inversiones mantenidas para negociar	€4.054.429	€98.828.951	€133.686.148
Fondos de inversión abiertos	4.054.429	98.828.951	133.686.148
Inversiones mantenidas para la venta	1.261.839.923	1.497.459.297	1.628.970.156
Inversiones en entidades no financieras del país	183.897.300	236.287.396	231.964.169
Inversiones en entidades financieras del país	181.450.000	316.450.000	480.000.000
Inversiones en B.C.C.R. y Gobierno	888.019.268	924.705.236	896.768.019
Inversiones en entidades públicas no financieras	8.473.355	20.016.665	20.237.968
Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones	20.624.566	49.402.401	37.002.331
Inversiones en Instrumentos Financieros	€1.286.518.918	€1.645.690.649	€1.799.658.635

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan respectivamente ¢279.390.469 y ¢343.822.002.

iii. Cartera de créditos:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Créditos vigentes	3.778.750.853	3.206.607.508	3.634.683.298
Créditos vencidos	948.809.377	1.367.286.744	719.800.631
Créditos en cobro judicial	31.934.879	54.353.013	54.431.524
Productos por cobrar sobre créditos	50.279.231	56.446.707	41.025.858
Estimación para deterioro de cartera de créditos	(231.656.979)	(240.472.407)	(172.025.944)
Total cartera de créditos	¢4.578.117.361	¢4.444.221.565	¢4.277.915.367

Clasificación de Cartera de créditos a JUN.2018

CODIGO	SALDO PRINCIPAL		SALDO PRODUCTO		TOTAL CARTERA		MONTO DE ESTIMACION	
CATEGORIA		%		%		%		%
A1	4.079.854.397	85,7%	21.696.321	43,2%	4.101.550.717	85,3%	58.227.678	25,1%
A2	92.913.988	2,0%	472.638	0,9%	93.386.626	1,9%	579.499	0,3%
B1	121.126.654	2,5%	6.274.127	12,5%	127.400.781	2,6%	4.996.706	2,2%
B2	27.051.345	0,6%	2.308.840	4,6%	29.360.185	0,6%	1.837.718	0,8%
C1	18.883.840	0,4%	3.431.483,29	6,8%	22.315.324	0,5%	5.053.661	2,2%
C2	6.868.487	0,1%	58.190,10	0,1%	6.926.677	0,1%	3.571.522	1,5%
D	23.012.363	0,5%	852.670,77	1,7%	23.865.034	0,5%	18.365.455	7,9%
E1	274.556.879	5,8%	2.888.692	5,7%	277.445.571	5,8%	56.001.540	24,2%
E2	16.994.789	0,4%	1.484.116	3,0%	18.478.906	0,4%	667.451	0,3%
E3	98.232.367	2,1%	10.812.153	21,5%	109.044.520	2,3%	82.355.751	35,6%
Total	4.759.495.109	100,0%	50.279.231	100,0%	4.809.774.340	100,0%	231.656.979	100,0%

Clasificación de Cartera de créditos a DIC.2017

CODIGO							MONTO DE ESTIMACION	
CATEGORIA	SALDO PRINCIPAL	%	SALDO PRODUCTO	%	TOTAL CARTERA	%		%
A1	3.843.757.502	83,0%	29.869.407	52,9%	3.873.626.909	82,7%	42.848.202	17,8%
A2	53.556.970	1,2%	869.417	1,5%	54.426.387	1,2%	370.541	0,2%
B1	175.816.409	3,8%	5.707.674	10,1%	181.524.083	3,9%	90.337	0,0%
B2	14.601.635	0,3%	432.948	0,8%	15.034.583	0,3%	725.591	0,3%
C1	74.988.569	1,6%	3.251.452	5,8%	78.240.021	1,7%	17.148.877	7,1%
C2	36.230.716	0,8%	1.697.383	3,0%	37.928.099	0,8%	9.877.135	4,1%
D	8.168.038	0,2%	641.235	1,1%	8.809.273	0,2%	6.606.956	2,7%
E1	254.773.849	5,5%	2.161.558	3,8%	256.935.407	5,5%	51.472.192	21,4%
E2	47.526.292	1,0%	1.706.735	3,0%	49.233.027	1,1%	15.292.712	6,4%
E3	118.827.284	2,6%	10.108.898	17,9%	128.936.182	2,8%	96.039.864	39,9%
Total	4.628.247.264	100,0%	56.446.707	100,0%	4.684.693.971	100,0%	240.472.407	100,0%

Clasificación de Cartera de créditos a JUN.2017

CODIGO							MONTO DE ESTIMACION	
CATEGORIA	SALDO PRINCIPAL	%	SALDO PRODUCTO	%	TOTAL CARTERA	%		%
A1	3.791.651.383	86,0%	22.043.722	53,7%	3.813.695.105	85,7%	27.153.566	15,8%
A2	32.129.596	0,7%	468.518	1,1%	32.598.114	0,7%	191.391	0,1%
B1	118.175.397	2,7%	3.773.396	9,2%	121.948.793	2,7%	5.405.993	3,1%
B2	16.485.131	0,4%	434.776	1,1%	16.919.907	0,4%	834.309	0,5%
C1	50.003.227	1,1%	2.647.520	6,5%	52.650.747	1,2%	9.485.054	5,5%
C2	7.990.858	0,2%	465.666	1,1%	8.456.524	0,2%	4.228.262	2,5%
D	34.949.513	0,8%	2.002.727	4,9%	36.952.240	0,8%	24.744.826	14,4%
E1	273.062.715	6,2%	2.373.999	5,8%	275.436.714	6,2%	50.894.444	29,6%
E2	18.157.838	0,4%	814.858	2,0%	18.972.696	0,4%	8.328.562	4,8%
E3	66.309.794	1,5%	6.000.677	14,6%	72.310.471	1,6%	40.759.537	23,7%
Total	4.408.915.453	100,0%	41.025.859	100,0%	4.449.941.312	100,0%	172.025.944	100,0%

Una de las principales actividades de SERVICOOOP, R.L, es el préstamos de recursos financieros entre sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Según el acuerdo de SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, la Cooperativa a partir de Julio 2018 debe registrar una estimación contracíclica para la medición de las pérdidas esperadas y así disminuir el efecto de las estimaciones específicas del sistema financiero y las consecuencias sobre la economía.

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2018 y 2017:

La cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de Junio del 2018 y 2017:

TIPO DE GARANTÍA	JUN.2018	%	DIC.2017	%	JUN.2017	%
Sin Garantía	559.078.883	11,7%	1.748.015.850	37,8%	2.828.503.630	64,2%
Garantía Fiduciaria	2.211.811.537	46,5%	1.398.431.426	30,2%	797.687.819	18,1%
Garantía Real	898.813.096	18,9%	797.413.199	17,2%	452.226.491	10,3%
Garantía Sobre Valores	1.089.791.593	22,9%	684.386.789	14,8%	312.242.636	7,1%
Garantía Sobre Aportes	-	0,0%	-	0,0%	18.254.877	0,4%
Total	€4.759.495.109	100,0%	€4.628.247.264	100,0%	€4.408.915.453	100,0%

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de Junio del 2018 y 2017:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	JUN.2018	%	DIC.2017	%	JUN.2017	%
Vivienda	309.247.414	6,5%	346.360.929	7,5%	317.938.626	7,2%
Personal	4.450.247.695	93,5%	4.281.886.335	92,5%	4.090.976.827	92,8%
Total	€4.759.495.109	100,0%	€4.628.247.264	100,0%	€4.408.915.453	100,0%

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de Junio del 2018 y 2017:

RANGO DE MOROSIDAD EN DIAS	JUN.2018	%	DIC.2017	%	JUN.2017	%
Al día	3.831.104.301	80,5%	3.215.630.663	69,5%	3.634.683.298	82,4%
de 1 a 30	666.633.074	14,0%	984.975.259	21,3%	501.093.000	11,4%
de 31 a 60	120.695.192	2,5%	214.533.020	4,6%	115.646.947	2,6%
de 61 a 90	26.729.399	0,6%	110.757.667	2,4%	46.490.694	1,1%
de 91 a 120	51.620.086	1,1%	16.987.174	0,4%	32.722.141	0,7%
de 121 a 180	23.911.605	0,5%	22.941.308	0,5%	19.367.891	0,4%
más de 180	6.866.573	0,2%	8.069.160	0,2%	4.479.958	0,1%
Cobro Judicial	31.934.879	1,1%	54.353.013	1,2%	54.431.524	1,2%
Total	€4.759.495.109	100,0%	€4.628.247.264	105,0%	€4.408.915.453	100,0%

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de Junio del 2018 y 2017:

RANGO DE CONCENTRACIÓN	JUN.2018		DIC.2017		JUN.2017	
	No. De Créditos	Monto	No. De Créditos	Monto	No. De Créditos	Monto
Hasta €15.000.000	2.259	4.106.796.385	2.369	3.977.130.088	2.365	3.896.731.113
De €15.000.000 a €30.000.000	16	309.339.582	13	246.503.457	11	216.282.905
De €30.000.001 a €45.000.000	8	286.403.588	8	300.474.201	5	184.657.987
De €45.000.001 a €60.000.000	1	56.955.554	2	104.139.518	1	51.043.447
Más de €60.000.000	0	0	0	-	1	60.200.000
Total	2.284	€4.759.495.109	2.392	€4.628.247.264	2.383	€4.408.915.453

El detalle de préstamos que no están acumulado intereses al 30 de Junio del 2018 y 2017, es el siguiente:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Monto de los créditos	€38.801.452	€62.422.173	€23.396.823
Número de créditos	4	17	9

Los préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de Junio del 2018 y 2017 se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Monto de créditos en cobro judicial	€31.934.879	€54.353.013	€54.431.524
Número de créditos en cobro judicial	2	6	6
Porcentaje sobre cartera de créditos	0,67%	1,17%	1,23%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Operaciones con partes relacionadas	378.682	2.706.090	4.177.571
Otras cuentas por cobrar	31.041.550	47.373.449	95.929.355
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(2.961.512)	(20.683.132)	(20.605.893)
Total cuentas por cobrar	€28.458.720	€29.396.407	€79.501.033

v. Bienes realizables

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, los bienes realizables neto, se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Bienes y valores adquiridos en recuperación de crédito	40.313.000	40.313.000	40.313.000
Otros bienes realizables	2.977.000	3.435.000	4.351.000
Total bienes realizables	43.290.000	43.748.000	44.664.000
Estimación por deterioro de bienes realizables	(43.290.000)	(43.748.000)	(44.664.000)
Bienes realizables neto	€0	€0	€0

vi. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Terrenos			
Costo	199.789.336	199.789.336	199.789.336
Revaluación de terrenos	212.654.596	212.654.596	212.654.596
Edificios e instalaciones			
Costo	101.137.221	101.137.221	101.137.221
Revaluación	195.195.901	195.195.901	195.195.901
Subtotal costo	296.333.122	296.333.122	296.333.122
Equipo y mobiliario	60.857.785	60.586.585	60.496.585
Equipo de computación	98.434.375	98.278.435	98.070.105
Vehículos	-	17.594.248	17.594.248
Subtotal	159.292.160	176.459.268	176.160.938
Total costo y revaluación	868.069.214	885.236.322	884.937.992
Depreciación acumulada	(193.579.031)	(192.941.028)	(183.619.343)
Inmuebles, mobiliario y equipo de uso	€674.490.183	€692.295.294	€701.318.649

En forma más específica, para cada periodo, a continuación se presenta el movimiento neto para cada concepto de activos:

	JUN.2018					
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo y revaluación al inicio del periodo	412.443.932	296.333.122	60.586.585	98.278.435	17.594.248	885.236.322
Adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-
Compras de activos	-	-	271.200	155.940	-	427.140,00
Costo y revaluación al final del periodo	412.443.932	296.333.122	60.857.785	98.434.375	17.594.248	885.663.462
Depreciación acumulada						
Al inicio del periodo		(98.242.239)	(28.564.304)	(59.096.786)	(7.037.699)	(192.941.028)
Gasto del periodo		(2.700.706)	(3.000.310)	(1.974.686)	(10.556.549)	(18.232.251)
Al final del periodo		(100.942.945)	(31.564.614)	(61.071.472)	(17.594.248)	(211.173.279)
Valor en libros neto al final del periodo	€412.443.932	€195.390.177	€29.293.171	€37.362.903	(€0)	€674.490.182

	DIC.2017					
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo y revaluación al inicio del periodo	412.443.932	296.333.122	60.491.585	97.602.016	17.594.248	884.464.903
Adiciones y mejoras						
Compras de activos			564.850	421.151		986.001
Costo y revaluación al final del periodo	412.443.932	296.333.122	61.056.435	98.023.167	17.594.248	885.450.904
Depreciación acumulada						
Al inicio del periodo		(98.242.239)	(25.992.272)	(59.096.786)	(7.037.699)	(190.368.996)
Gasto del periodo			(2.572.032)	-	(214.582)	(2.786.614)
Al final del periodo		(98.242.239)	(28.564.304)	(59.096.786)	(7.252.281)	(193.155.610)
Valor en libros neto al final del periodo	€412.443.932	€198.090.883	€32.492.131	€38.926.381	€10.341.967	€692.295.294

	JUN.2017					
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo y revaluación al inicio del periodo	412.443.932	296.333.122	60.021.735	97.857.284	17.594.248	884.250.321
Adiciones y mejoras						
Retiros de activos			474.851	212.821		687.672
Costo y revaluación al final del periodo	412.443.932	296.333.122	60.496.586	98.070.105	17.594.248	884.937.993
Depreciación acumulada						
Al inicio del periodo		(95.091.416)	(25.180.901)	(55.995.068)	(6.011.368)	(182.278.753)
Gasto del periodo		(450.118)	(743.853)	-	(146.619)	(1.340.590)
Al final del periodo		(95.541.534)	(25.924.754)	(55.995.068)	(6.157.987)	(183.619.343)
Valor en libros neto al final del periodo	€412.443.932	€200.791.588	€34.571.831	€42.075.037	€11.436.261	€701.318.649

vii. Otros Activos:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, las cuentas de otros activos, se detalla de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Cargos pagados por anticipado	6.976.486	3.074.565	6.065.500
Poliza d seg pagada anticipado	3.526.792	1.610.341	2.558.580
Otros gtos pag anticipado	3.449.694	1.464.224	3.506.920
Cargos Diferidos	39.220.888	31.763.003	29.762.067
Costos directos diferidos asociados a crédito	39.220.888	31.763.003	29.762.067
Bienes Diversos	56.972.998	58.423.216	55.887.643
Papeleria,utiles y otros materiales	13.144.943	14.595.161	23.113.602
Aplic.automatizadas en desarrollo	43.828.055	43.828.055	32.774.041
Operaciones pendientes de imputación	2.832.344	4.887.149	130.602
Operaciones por liquidar	119.084	-	-
Otras operaciones pendientes de imputación	2.713.260	4.887.149	130.602
Activos Intangibles	18.490.966	19.209.758	23.197.601
Software en uso	18.490.966	19.209.758	23.197.601
Valor de adquisición de software	59.762.445	54.715.763	51.677.173
(Amortización acumulada de software adquir	(41.271.479)	(35.506.005)	(28.479.572)
Otros activos	1.103.698	1.103.698	1.103.698
	€125.597.380	€118.461.389	€116.147.111

viii. Obligaciones con el público:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Captaciones a la vista	225.313.411	238.679.081	224.974.597
Otras captaciones a plazo	1.245.154	7.676.738	25.076.661
Obligaciones con el público a la vista	226.558.565	246.355.819	250.051.258
Depósitos de ahorro a plazo	357.879.898	400.894.834	381.920.092
Captaciones en depósitos a plazo	3.337.789.974	3.498.506.863	3.518.905.462
Otras captaciones a plazo	113.264	109.084	105.013
Captaciones a plazo	3.695.783.136	3.899.510.781	3.900.930.567
Cargos por pagar por obligaciones con el púb	93.134.481	86.159.578	90.485.117
Total obligaciones con el público	€4.015.476.182	€4.232.026.178	€4.241.466.942

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

TIPO DE CAPTACION	JUN.2018		DIC.2017		JUN.2017	
	No. De Cuentas	Monto	No. De	Monto	No. De Cuentas	Monto
Depósitos a plazo	459	3.695.783.136	591	3.899.510.781	524	3.900.930.568
Captaciones a la vista	3.243	226.558.565	3.361	246.355.819	3.423	250.051.258
Cargos por pagar		93.134.481		86.159.578		90.485.117
Total	3.702	€4.015.476.182	3.952	€4.232.026.178	3.947	€4.241.466.943

ix. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 30 de Junio del 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Otras cuentas y comisiones por pagar	367.760.062	364.833.091	346.953.230
Retenciones por pagar	66.076.956	57.561.092	39.339.146
Aguinaldo acumulado por pagar	9.643.381	382.609	12.889.994
Provisiones	23.369.811	34.549.528	44.494.850
Otras cuentas por pagar	16.419.654	14.163.713	21.097.671
	€483.269.864	€471.490.033	€464.774.891

x. Otros Pasivos

El saldo al 30 de Junio del 2018 y 2017, la cuenta de otros pasivos se detalla así:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Comisiones diferidas por cartera de crédito	72.330.543	75.307.979	68.355.222
Operaciones pendientes de imputación	120.457.200	81.763.396	105.311.731
	€192.787.743	€157.071.375	€173.666.953

xi. Capital social:

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

xii. Ajustes al patrimonio:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, el detalle de la cuenta de ajustes al patrimonio es la siguiente:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Superávit por revaluación de inmuebles	329.052.555	331.753.261	334.453.967
Ajuste por valuación de inversiones	1.268.327	(8.103.371)	(2.903.326)
	€330.320.882	€323.649.890	€331.550.641

xiii. Reservas patrimoniales:

El saldo al 30 de Junio del 2018 y 2017, para las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Reserva legal	126.499.885	126.499.885	189.424.994
Reserva de educación	14.472.758	3.620.128	5.485.758
Reserva de bienestar social	-	294.732	6.231.732
Reserva para Asamblea	-	-	3.303.523
Reserva institucional	87.103.198	87.103.198	87.103.198
Reserva para tecnología	12.198.040	16.223.240	18.184.429
	€240.273.881	€233.741.183	€309.733.634

xiv. Cuentas de Orden:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017 las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Créditos castigados	524.324.440	876.889.993	421.208.637
Garantías recibidas en poder de la entidad	724.358.718	793.819.820	422.696.078
Productos en suspenso sobre créditos	14.064.269	12.394.691	8.570.420
	€1.262.747.427	€1.683.104.504	€852.475.135

xv. Ingresos Financieros:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017 los ingresos financieros se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	JUN.2017
Por Disponibilidades	683.963	2.427.412
Por Inversiones en instrumentos financieros	43.521.282	38.214.370
Por Cartera de Créditos	413.183.405	389.186.174
Ganancia por Diferencias de Cambio y UD	208.564	-
Otros Ingresos Financieros	23.509.121	25.289.355
	<u>€481.106.335</u>	<u>€455.117.311</u>

xvi. Gastos Financieros:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017 los gastos financieros se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	JUN.2017
Por Obligaciones con el Público	156.935.660	161.540.775
Por Pérdidas por Diferencias de Cambio y	-	1.172.283
Otros Gastos Financieros	10.975.206	373.919
	<u>167.910.866</u>	<u>163.086.977</u>

xvii. Gastos de Administración:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017 los gastos de administración se detallan de la siguiente manera:

	JUN.2018	JUN.2017
Por Gastos del Personal	185.455.440	224.318.017
Por Servicios Contratados	30.245.497	33.643.951
Por Movilidad y Comunicación	5.046.859	7.100.676
Por Infraestructura	17.481.873	21.430.290
Por Gastos Generales	32.212.291	22.782.744
	<u>€270.441.960</u>	<u>€309.275.678</u>

xviii. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no superior a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como

sigue:

	JUN.2018	JUN.2017
Disponibilidades	180.047.891	153.015.856
Inversiones a menos de dos meses	279.390.469	343.822.002
	€459.438.360	€496.837.858

xix. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Inversiones disponibles para la venta	888.019.268	924.705.235	896.768.019
Otros activos restringidos	1.103.698	1.103.698	1.103.698
	€889.122.966	€925.808.933	€897.871.717

xx. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 30 de Junio del 2018 y 2017, la posición monetaria de los activos y pasivos, expresados en dólares estadounidenses, se muestran a continuación:

	JUN.2018	DIC.2017	JUN.2017
Disponibilidades	2.492	8.435	11.787
Instrumentos financieros	17.370	44.537	44.818
Cartera de créditos	30.710	31.898	37.094
Subtotal activos en dólares	50.572	84.869	93.700
Captaciones en dólares	63.695	59.027	64.585
Otros pasivos en dólares	1.228	937	806
Posición monetaria neta	(14.351)	24.904	28.309
Tipo de cambio de compra	563,44	566,42	567,09

xix. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público, obligaciones con entidades financieras y otros proveedores. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha adoptado políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como reserva de liquidez en función del volumen de captaciones y del capital social cooperativo. Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista que le permiten mantener un Junior nivel de seguridad en la administración de su liquidez. Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

La cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos a más de un año, de modo que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 30 de Junio del 2018 y 2017 SERVICOOOP,R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 30 de Junio del 2018 y 2017:

SERVICOOP R.L.

CALCE DE PLAZOS AL

30 de junio de 2018

DESCRIPCION	A_LA_VISTA	DE_1_A_30	DE_31_A_60	DE_61_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_365	MAS_DE_365	VENCIDOS_MAS_30	TOTALES
CALCE DE PLAZOS CONSOLIDADO									0,00
CALCE DE PLAZOS TOTAL	-43.533.659,41	-39.063.740,78	-34.952.038,85	-23.797.206,29	-444.715.361,12	-754.105.059,99	2.248.545.475,88	2.260.864.967,38	2.260.864.967,38
DIFERENCIA	-43.533.659,41	4.469.918,63	4.111.701,94	11.154.832,56	-420.918.154,83	-309.389.698,87	3.002.650.535,87	12.319.491,50	2.260.864.967,38
Total recuperación de activos	183.024.905,76	274.838.013,08	210.954.441,68	115.990.987,23	347.972.961,68	905.019.092,09	4.226.221.256,32	12.319.491,50	6.276.341.149,33
Disponibilidades	180.047.891,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.047.891,45
Cuenta de encaje con el BCCR									0,00
Inversiones	2.977.014,31	181.450.000,00	94.963.454,45	0,00	0,00	209.073.168,74	798.055.280,51	0,00	1.286.518.918,01
Cartera de créditos	0,00	93.388.013,08	115.990.987,23	115.990.987,23	347.972.961,68	695.945.923,36	3.428.165.975,81	12.319.491,50	4.809.774.339,87
Total vencimiento de pasivos	226.558.565,17	270.368.094,45	206.842.739,74	104.836.154,67	768.891.116,51	1.214.408.790,96	1.223.570.720,45	0,00	4.015.476.181,95
Obligaciones con el público	226.558.565,17	253.134.716,54	199.022.759,52	100.919.192,23	740.362.224,19	1.186.157.981,59	1.216.186.262,08	0,00	3.922.341.701,32
Obligaciones con el BCCR									0,00
Obligaciones con Entidades Fina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargos por pagar	0,00	17.233.377,91	7.819.980,22	3.916.962,44	28.528.892,32	28.250.809,37	7.384.458,37	0,00	93.134.480,63

SERVICOOP R.L.

CALCE DE PLAZOS AL

30 de junio de 2017

DESCRIPCION	A_LA_VISTA	DE_1_A_30	DE_31_A_60	DE_61_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_365	MAS_DE_365	VENCIDOS_MAS_30	TOTALES
CALCE DE PLAZOS CONSOLIDADO									0,00
CALCE DE PLAZOS TOTAL	36.650.746,69	-99.505.945,65	-140.097.186,13	-101.129.381,36	-579.386.901,62	-484.366.413,20	2.136.682.717,68	2.161.148.860,06	2.161.148.860,06
DIFERENCIA	36.650.746,69	-136.156.692,35	-40.591.240,48	38.967.804,77	-478.257.520,26	95.020.488,43	2.621.049.130,88	24.466.142,38	2.161.148.860,06
Total recuperación de activos	286.702.004,43	247.346.585,98	159.683.311,88	159.683.311,88	429.049.935,64	1.245.356.849,95	3.850.327.660,39	24.466.142,38	6.402.615.802,53
Disponibilidades	153.015.856,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.015.856,91
Cuenta de encaje con el BCCR									0,00
Inversiones	133.686.147,52	160.135.854,75	50.000.000,00	50.000.000,00	100.000.000,00	587.256.978,67	718.579.653,42	0,00	1.799.658.634,36
Cartera de créditos	0,00	87.210.731,23	109.683.311,88	109.683.311,88	329.049.935,64	658.099.871,28	3.131.748.006,97	24.466.142,38	4.449.941.311,26
Total vencimiento de pasivos	250.051.257,74	383.503.278,33	200.274.552,36	120.715.507,11	907.307.455,90	1.150.336.361,52	1.229.278.529,51	0,00	4.241.466.942,47
Obligaciones con el público	250.051.257,74	371.018.636,56	192.736.383,27	117.794.925,49	869.557.290,48	1.129.945.768,55	1.219.877.563,21	0,00	4.150.981.825,30
Obligaciones con el BCCR									0,00
Obligaciones con Entidades Fina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargos por pagar	0,00	12.484.641,77	7.538.169,09	2.920.581,62	37.750.165,42	20.390.592,97	9.400.966,30	0,00	90.485.117,17

Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, en moneda nacional y extranjera.

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas. El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario. Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés. Además, se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, véase nota específica determinando la posición monetaria neta de la cooperativa.

Este riesgo es valorado mensualmente según las disposiciones del Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero.

SERVICOOP R.L.

30 de junio de 2018

BRECHA DE TASAS COMBINADA

DESCRIPCION	DE_0_A_30	DE_31_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_360	DE_361_A_720	MAS_DE_720	TOTAL
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	4.722.401.986,7524	-216.715.439,9600	-768.891.116,5100	-1.214.408.790,9600	-1.006.023.294,9800	761.066.177,29	2.277.429.521,6354
Total recuperación de activos (sensible a tasas)	5.028.658.160,9824	94.963.454,4500	0,0000	0,0000	217.547.425,4700	761.066.177,29	6.102.235.218,1954
Inversiones	231.203.312,6100	94.963.454,4500	0,0000	0,0000	217.547.425,4700	761.066.177,29	1.304.780.369,8230
Cartera de créditos	4.797.454.848,3724	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	4.797.454.848,3724
Total vencimiento de pasivos	306.256.174,2300	311.678.894,4100	768.891.116,5100	1.214.408.790,9600	1.223.570.720,4500	0,00	3.824.805.696,5600
Obligaciones con el publico	306.256.174,2300	311.678.894,4100	768.891.116,5100	1.214.408.790,9600	1.223.570.720,4500	0,00	3.824.805.696,5600
Obligaciones con el b.c.c.r.	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,0000
Obligaciones con entidades financieras	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,0000

SERVICOOP R.L.

30 de junio de 2017

BRECHA DE TASAS COMBINADA

DESCRIPCION	DE_0_A_30	DE_31_A_90	DE_91_A_180	DE_181_A_360	DE_361_A_720	MAS_DE_720	TOTAL
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	4.349.787.813,94	-270.990.059,47	-857.307.455,90	-1.050.336.361,52	-621.783.583,18	693.376.160,66	2.242.746.514,52
Total recuperación de activos (sensible a tasas)	4.769.916.622,61	50.000.000,00	50.000.000,00	100.000.000,00	607.494.946,33	693.376.160,66	6.270.787.729,59
Inversiones	344.441.453,72	50.000.000,00	50.000.000,00	100.000.000,00	607.494.946,33	693.376.160,66	1.845.312.560,71
Cartera de créditos	4.425.475.168,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.425.475.168,88
Total vencimiento de pasivos	420.128.808,67	320.990.059,47	907.307.455,90	1.150.336.361,52	1.229.278.529,51	0,00	4.028.041.215,07
Obligaciones con el publico	420.128.808,67	320.990.059,47	907.307.455,90	1.150.336.361,52	1.229.278.529,51	0,00	4.028.041.215,07
Obligaciones con el b.c.c.r.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones con entidades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4. Notas sobre partidas Extra Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otras.**i. Hechos relevantes y subsecuentes**

Al 30 de Junio de 2018 y 2017, los hechos relevantes son:

- De conformidad con la sustitución de información financiero contable realizada por la Cooperativa, en atención a los oficios SGF 2677-2018, SGF 3033-2018 y SGF 047-2018, Servicoop, R.L, se califica en Irregularidad financiera de grado dos a partir del 31 de julio de 2017, de conformidad a lo estipulado en el inciso g), del artículo 22 del Acuerdo SUGEF 24-00 *Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizada*. Ello es producto de mostrar pérdidas en seis períodos mensuales, en los últimos 12 meses.

- De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, N° 7558, artículo 139, inciso b: “A los entes fiscalizados que se encuentren en alguna situación de inestabilidad o irregularidad financiera se les aplicarán las siguientes disposiciones:(.....) b) *En casos de inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos, el Superintendente convocará, de inmediato, a la junta directiva, al auditor interno y al gerente de la entidad para informarlos de la situación y ordenará la presentación de un plan de saneamiento en un plazo prudencial, el cual deberá plantear soluciones a los problemas señalados por el Superintendente, con fechas exactas de ejecución de las diversas acciones que se propongan, a efecto de que la Superintendencia pueda dar un seguimiento adecuado al plan. El plan deberá ser sometido a la aprobación del Superintendente y, una vez aprobado por este, será de acatamiento obligatorio para la entidad.*
- El pasado 13 de Junio mediante oficio SGF-1774-2018, se recibió por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras, la aceptación del plan de saneamiento presentado en el mes de Febrero en donde se nos expresa lo siguiente: “*De acuerdo con la valoración efectuada y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SUGEF 24-00 antes citado, esta Superintendencia aprueba el plan de saneamiento para corregir la condición de Irregularidad financiera de grado dos de Servicoop R.L., de forma tal que dicho plan se aplique de acuerdo con los términos finalmente planteados y que al 31 de marzo del 2019, la entidad alcance una calificación global de Normalidad Financiera. Tal y como lo establece la disposición reglamentaria precitada, el plan de saneamiento remitido se acepta como definitivo y sobre éste la Superintendencia da su aprobación, por lo que será de acatamiento obligatorio para la Cooperativa.*”

5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos iv, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero. Asimismo el apartado vi. Relativo a el apartado de cajeros automáticos bajo su control, dado que la cooperativa no cuenta con cajeros automáticos bajo su control.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser SERVICOOOP, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.
- e.- Con respecto a la nota 4 del Anexo 3, la cooperativa no opera Fideicomisos.

